



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se convoca un curso de formación de bloque común de Entrenador Deportivo de Primer Nivel. Exclusivo para entrenadores con bloque específico nivel 1 finalizado o que vayan a finalizar dicho bloque antes del 1 de febrero de 2012.

Organiza: El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General del Deporte.

Condiciones de acceso:

- 1.—Edad: 16 años cumplidos.
- 2.—Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o titulación equivalente a efectos académicos.
- 3.—No padecer enfermedad o circunstancia física que contraindique la práctica de actividad física y/o deportiva.
- 4.—Pruebas de acceso de carácter específico o acreditación de mérito deportivo (bloque específico)
- 5.—Haber superado de Bloque Específico Nivel I, expedido por la federación deportiva correspondiente, o acreditar mediante certificado de la federación deportiva correspondiente en el que se indique que el alumno va a finalizar el bloque específico antes del 1 de febrero de 2012 (exceptuando el bloque de formación práctica).

Número de plazas: 30. (Se reserva un 5% para discapacitados).

Lugar de celebración: las clases se impartirán en la Centro Aragonés del Deporte (c/ Poeta Luciano Gracia s/n -Zaragoza-). Enfrente del Centro Politécnico Superior.

Fechas de celebración:

Clases: del 30 de septiembre al 19 de noviembre de 2011.

Examen 1ª convocatoria: 25 y 26 de noviembre de 2011

Examen 2ª convocatoria: 13 y 14 de enero de 2012

Horario: viernes de 17:30 hrs. a 21:30 hrs. y sábados de 11:00 hrs. a 14:00 hrs.

Inscripción: el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 13 de septiembre de 2011 (hasta las 14:00 hrs). Antes de realizar el ingreso de las cuotas del curso, el interesado deberá contactar con la Dirección General del Deporte - Escuela Aragonesa del Deporte (976714621 o 976715129) el día 16 de septiembre de 2011 para confirmar su admisión al curso.

Precio: los derechos de matrícula para el bloque común serán de 46 euros y se abonarán, si no se ha denegado expresamente la inscripción, hasta el 20 de septiembre de 2011, mediante transferencia en la c.c. 2086-0011-47-07002354-79 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

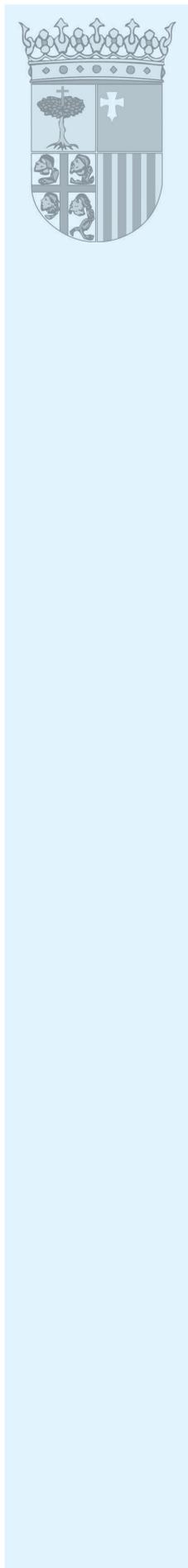
El seguro de accidentes del curso tiene carácter obligatorio, y su importe es de 15 € que deberán abonarse mediante transferencia en la c.c. 2086-0000-2607-008812-42 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, en las mismas fechas que para la matrícula.

En ambos ingresos se ha de indicar en el concepto: Nombre y apellidos del interesado - Bloque Común Nivel I Septiembre 2011.

Una vez efectuados los pagos deberán presentarse los resguardos de los ingresos en la Escuela Aragonesa del Deporte, antes del día 20 de septiembre de 2011 (ya sea en persona o a través de fax 976-714726 o email: escadeporte@aragon.es).

Documentación a presentar:

- 1.—Fotocopia del D.N.I.
- 2.—Titulación académica: original y fotocopia.
- 3.—Certificado de haber superado de Bloque Específico Nivel I, expedido por la federación deportiva correspondiente ó acreditar mediante certificado de la federación deportiva correspondiente en el que se indique que el alumno va a finalizar el bloque específico antes del 1 de febrero de 2012 (exceptuando el bloque de formación practica)
- 4.—Certificado médico.
- 5.—Dos fotografías, tamaño carné.
- 6.—Presentación de instancia según modelo oficial (Anexo I).
- 7.—En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar documentación acreditativa en la que se exponga reunir las condiciones para dicha bonificación o exención:



Discapacitados: Certificado médico que especifique el grado de discapacidad. Y deportistas de nivel cualificado: certificado que lo acredite.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 13 de septiembre de 2011.

Presentación de solicitudes: deberán presentarse, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de este anuncio, dirigido a la Dirección General del Deporte (Escuela Aragonesa del Deporte), avda. Gómez Laguna, 25, planta 11ª (CP 50009) de Zaragoza.

Admisión: en los cursos donde el número de solicitudes sea superior al de plazas disponibles, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y después de efectuar la comprobación de los requisitos de acceso de los aspirantes, se procederá a la realización de un sorteo en la Dirección General del Deporte para asignar las correspondientes plazas.

Plan de formación (45 h.):

- 1.—Área de Fundamentos Biológicos (15 h.).
- 2.—Área del Comportamiento y del Aprendizaje (10 h.).
- 3.—Área de Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo (15 h.).
- 4.—Área de Organización y Legislación del Deporte (5 h.).

Información: Escuela Aragonesa del Deporte, avda. Gómez Laguna, 25, planta 11ª, 50009 (Zaragoza). Teléfonos: 976 71 46 21 y 976 71 51 29. Fax: 976 71 47 26. E-mail: escadepor-te@aragon.es

Zaragoza, 8 de agosto de 2011.—El Director General del Deporte, Félix Brocate Puri.



ANEXO I
CURSO DEL BLOQUE COMÚN DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE NIVEL I
ZARAGOZA, SEPTIEMBRE DE 2011.

21C06-II

**EXCLUSIVO PARA ENTRENADORES CON BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL I FINALIZADO
O QUE VAYAN A FINALIZAR DICHO BLOQUE ANTES DEL 1 DE FEBRERO DE 2012**

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D. _____ con DNI nº _____

Fecha de nacimiento _____ y domicilio en _____ provincia _____

Calle/ _____ nº _____ bloque _____ piso y puerta _____ esc. _____

Código Postal _____ Teléfono _____ Teléfono Móvil _____

Especialidad deportiva en la que se va a cursar el bloque específico ¹ _____

Email (PONERLO CON MAYUSCULAS): _____

Solicita ser inscrito en el CURSO DEL BLOQUE COMÚN DE ENTRENADOR DE PRIMER NIVEL para lo cual adjunta la presente documentación:

- Fotocopia del DNI.
 Título o fotocopia compulsada de Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
 Certificado Bloque Específico Nivel I, expedido por la Federación deportiva correspondiente.
 Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física.
 Dos fotografías tipo carnet.
 Certificado médico que explicita el grado de discapacidad (Sólo para discapacitados)

Indique la modalidad deportiva realizada o a realizar antes del 1 de febrero de 2012 del bloque específico y fechas de realización:

Autoriza a la Dirección General del Deporte a dar sus datos postales a Federaciones Deportivas o entidades deportivas al objeto del envío por éstas de información sobre actividades de formación deportiva (Cursos bloque específico, actividades de formación permanente, cursos jueces, etc.). Marque con una "X" lo que proceda:

SI NO

Fecha Limite de Inscripción: 13 Septiembre de 2011. El abono de la matrícula se realizará, si no se le ha denegado expresamente la inscripción, hasta el 20 de Septiembre de 2011.

Indicar con una "X" en el recuadro correspondiente si en su caso concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Discapacidad física
 Deportista de alto nivel en la modalidad deportiva _____
 Compensación de Áreas (Aportar original y copia de Titulación Académica Oficial relacionada con el deporte²)
 Familia Numerosa: General Especial

EL/LA SOLICITANTE

Fecha :de..... de 20.....

DIRIGIDO: AL DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE

¹El no cumplimentar el dato de la modalidad deportiva en la que se va a cursar el bloque específico invalida la solicitud.

² Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Licenciado en Educación Física, Diplomado y/o Maestro Especialista en Educación Física, Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural.

INFORMACION DE INTERES:

- **Fechas de inscripción:** Hasta el 13 de septiembre de 2011 (inclusive) hasta las 14:00 hrs., mediante entrada en el Registro de la Diputación General de Aragón.

- **Admisión:** En los cursos donde el número de solicitudes sea superior al de plazas disponibles, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y después de efectuar la comprobación de los requisitos de acceso de los aspirantes, se procederá a la realización de un sorteo en la Dirección General del Deporte para asignar las correspondientes plazas.